

**SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LOS GARRES CELEBRADO EL DIA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**

=====

En Los Garres (Murcia) a veintiuno de septiembre de dos mil diecisiete, siendo las veintiuna horas , en el salón de sesiones del Centro Cultural, se reúne el pleno de la Junta Municipal de los Garres para celebrar sesión extraordinaria bajo la presidencia de D. Antonio Ramírez Cánovas, con la asistencia del Sr. Secretario de la Junta Municipal D. Jesús Mateos González que ejerce las funciones que la ley le otorga asistiendo los siguientes vocales:

D. Jorge Serna Hernández - **Ausente**  
D. Nicomedes Pedreño Vera  
D. Antonio Sánchez García  
D. Mariano Vicente Albaladejo Fernández-**Ausente**  
D<sup>a</sup>. Josefina Herrera Pérez  
D<sup>a</sup>. Mercedes Romero Ruiz  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Fuentes  
D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Hernández Cotanda

El Sr. Presidente después de saludar a los vocales y asistentes al Pleno y comprobar que hay quorum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, pasa a tratar los puntos del Orden del Día :

**1º.- Aprobación, en su caso, del presupuesto de la Junta Municipal según la distribución de fondos asignados por el presupuesto municipal, para el ejercicio 2017.**

El Sr. Presidente dice que ya vienen desglosadas y con asignación los presupuestos del 2017, con un importe del Capitulo II (Gasto Corriente) de 133.133 €, Capitulo VI (Inversiones) 119.089 €, sumando el presupuesto de la Junta Municipal para el ejercicio 2017 252.222 €.

Se pasa a la votación con el siguiente resultado:

Votos a favor	5 (2 PP-2 PSOE-1 C's)
Votos en contra	2 (1 Ahora Murcia – 1 Cambiemos Murcia)

Se aprueba

**2º.- Aprobación, en su caso, del desglose de los créditos por aplicaciones presupuestarias de acuerdo con el porcentaje de variación establecido por la Concejalía competente del Ayuntamiento de Murcia, correspondiente al presupuesto 2018.**

El Sr. Presidente dice que nos han mandado los presupuestos del 2017 con un incremento del 0'15 % en gasto corriente de 199,70 €, y un 2% en inversiones de 2.381'78 €. Para este ejercicio de 2018 propongo la creación de la partida de subvenciones con unos 12.000 €, e ir acostumbrando a las asociaciones a que pidan subvención, y que se pongan al día en la documentación.

La Sra. portavoz de Cambiemos (Eva) dice que, si se puede meter ya la partida de subvenciones sin haber aprobado los presupuestos.

El Sr. Presidente dice que si se aprueban estos presupuestos hay que hacer una propuesta con la creación de esta partida y con la cantidad que le asignemos. Si no lo hacemos luego vuelve a venir el presupuesto sin esta partida.

La Sra. portavoz de Ahora Murcia dice que, son unos presupuestos que han hecho desde la Glorieta, sin participación alguna de la Junta Municipal ni vecinos.

El Sr. Administrador informa que el desglose de los créditos por aplicaciones presupuestarias entre cada uno de los Distritos y Juntas Municipales se producirá por acuerdo de Pleno de cada una de las Juntas Municipales con carácter previo a la aprobación del Presupuesto General, aplicando el porcentaje de variación con respecto al del ejercicio anterior que se determine.

Se pasa a la votación del presupuesto 2018:

Votos a favor 0

Votos en contra 2 (1 Ahora Murcia – 1 Cambiemos Murcia)

Abstenciones 5 (2 PP-2 PSOE-1 C's)

No se aprueba.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 21'15 horas del día de la fecha.